

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.314 Segunda Época Miércoles 8 de Febrero de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

## HOJA DEL DÍA

### La "betisse humaine"

—Ponemos el título en francés para... mayor claridad. Hay cosas que tienen unos nombres tan feos que es conveniente recurrir a un idioma extranjero para que no disuadan demasiado.

La especie humana tiene, indudablemente, algo de bestia, pero no participamos de la creencia de Darwin de que esa bestialidad procede de su origen, antes al contrario, los hechos parecen confirmar que la bestialidad humana no es original sino derivada; no va desapareciendo por la evolución, sino que se camina hacia ella por la degeneración. Varios hechos y tendencias contemporáneas nos lo acreditan.

Hace unos cuantos días, algunas semanas, más de cuarenta mil seres humanos se reunían en un lugar determinado; después de pagar unas cuantas pesetas por la entrada, para ver a dos hombres que se disputaban a puñetazos el triunfo, y cuando uno de ellos —un ser humano!— ensangrentado y sin sentido se cayó al suelo y permaneció en él sin poderse levantar, la multitud, entusiasmada, prorumpió en un rugido de satisfacción y aclamó con vitores al vencedor. ¿No es esta una clara manifestación de bestialidad?

Pues aun hay otra, de los mismos días, más disimulada pero igualmente tendenciosa.

En una población de España, al igual que anteriormente se ha hecho en otras del extranjero, se han reunido las primeras mentalidades de la ciencia médica, y dicen que también de la sociológica, para ver la manera de mejorar la raza humana. ¿Perfeccionando sus costumbres? ¿educando su voluntad? ¿cultivando su inteligencia? ¿haciendo al hombre, ser racional por excelencia, más sabio y más bueno? No; nada de eso. Haciendo con la pareja humana lo mismo que con la pareja de certeros o la pareja de burros: escogiendo el

macho más robusto y la hembra mejor constituida para inducirles a engendrar el hijo más fuerte, el que después pueda resultar vencedor en esa contienda de puñetazos que se apresurarán a presenciar otros millares de compañeros de especie. ¡El amor! ¡la inteligencia! ¡la caridad! ¡la atracción! ¡la simpatía! todo eso son palabras huecas y sin ningún sentido para la regeneración de la especie, no hacen falta para nada un hombre y una mujer que se quieran, que se hayan sentido atraídos por una afinidad de sentimientos y que se hallen dispuestos a sacrificarse el uno por el otro en sus enfermedades y desventuras, lo único necesario es que se junten un hombre y una mujer de poderosa musculatura que aunque no se hayan visto jamás, ni se sientan atraídos, puedan ofrecer garantías de engendrar un hijo más fuerte que ellos. La bendición del sacerdote en la unión del hombre y de la mujer, no significa nada; lo que verdaderamente tiene una significación extraordinaria e insustituible, es el certificado del médico. La Providencia puede equivocarse; la ciencia médica no se equivoca jamás.

¿Qué herejía y qué desatino! Ciertamente que hasta ahora sin certificados médicos contra el matrimonio, la raza humana se ha mantenido unas cuantas decenas de siglos y se ha extendido hasta poblar toda la tierra, y han surgido en ella los mismos hombres capaces de disputar su fuerza con las fieras, y otros hombres, verdadero orgullo de la especie racional, que han deslumbrado al mundo con su ingenio y han sido y siguen siendo la honra y el ejemplo de todas las generaciones; pero ese ingenio y ese talento, no importan ya en estos tiempos, lo que interesa ahora es cultivar la bestialidad humana.

¿Será eso verdad? FERNANDO

del Cuerpo 328'50 pesetas, importe de los haberes de un año que permaneció como prisionero fallecido, y que para repartir dicha cantidad han de enviar los herederos, por conducto de la Alcaldía, el documento firmado correspondiente.

—El próximo día 12 llegará la parada de caballos semestrales.

—El director de la Banda ha propuesto para músico de segunda interino a Francisco Bautista Torres.

—Doña Dolores Saldaña Merino ha solicitado licencia para colocar un tubo de desagüe en la casa número 141 de la calle de Regocijos, don Francisco Martín Martín, en la calle del Pueblo, números 4 y 6 y don Manuel Torres, en la calle de las Huérfanas, núm. 6.

—Don Fernando Redondo y Aparicio, en nombre de «Pavimentos Asfálticos S. A.», ha interpuesto recurso de reposición contra acuerdo de la Permanente de 11 de Enero, sobre liquidación de las obras ejecutadas.

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Fernández Vidal, para el empleado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don José Fernández Jiménez.

Por anticipado les enviamos nuestra felicitación.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña y un niño doña Isabel Fuentes Gallardo, esposa del comerciante don Antonio Avivar Fernández.

Nuestra enhorabuena a los padres de los recién nacidos.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: José Ramirez López, Ana Montellano Montoya y Nicolás y Francisco Aguilar Alonso (gemelos).

Defunciones: Ana León Campoy, José Bretones Alvarez, Ana Macías Varela, Juana Belmonte Galvez y Luisa Ramón Diaz.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Sebastián Sánchez Navarro, Joaquín Salmerón Reyes, Carmen Balullí Sánchez y José Guerrero de Haro.

Defunciones: Soledad Rivas Fernández y María Romero García.

Matrimonios: Ninguno.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Asuntos que se tratarán en la sesión que celebre hoy la Comisión permanente:

Oficio del señor gobernador civil de la provincia, trasladando otro del Ilustrísimo señor Director General de Administración elevando a 1.ª clase la Intervención de fondos municipales de esta capital.

Oficio del Capellán de San Antón, invitando a la procesión en honor de nuestra Señora de Lourdes.

Oficio del presidente de la sociedad obrera «El Desengaño», solicitando se titule con el nombre de María Guerrero a la calle del Cucarero.

Factura de Francisco Hita Fernández, de 77 pesetas, por kilos de leña para el Parque de Desinfección.

Idem de Juan Salvador Martos, de 144'50 pesetas, por suministros a la Farmacia municipal.

Idem idem idem de 88'75 pesetas por idem para la Casa de Socorro.

Nómina del Tribunal para Niños de 80'25 pesetas, por estancias de menores en el mes de Enero último.

Propuesta del señor Ingeniero del servicio de Aguas, para adquisición de 500 gomas de 40 mm Lavril, para uniones de tuberías.

Informe del teniente de alcalde en el expediente a instancia de don Ramón Gibaja Benavides para la fabricación y venta de pan.

Informe del teniente de alcalde instructor en el expediente para el cobro del arbitrio sobre la gasolina existente en el término municipal en el comienzo del presente año.

Propuesta de la Alcaldía para prorrogar hasta primer día de Mayo la percepción del arbitrio sobre carnes, con arreglo a la R. O. de 20 de Enero último.

Escrito de don Joaquín Vizcaino, solicitando se le nombre gestor para la recaudación de los derechos y tasas sobre reconocimiento sanitario de nieve y hielo.

Informes de las Comisiones de Alumbrado, Ornato y Hacienda.

Acta de recepción de abastecimiento de aguas en las Cuevas de los Medinas.

Escrito de la sociedad anónima de Pavimentos asfálticos interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 11 de Enero último relativo al arreglo de las calles asfaltadas por dicha sociedad.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 7-10 noche.

Deuda 4<sup>o</sup> interior 71'60

Idem 5<sup>o</sup> amortizable 93'40

Banco de España 588'00

Español de Crédito 368 00

Banco Hispano Americano 00'00

C. Arrendataria de Tabacos 206'00

Libras 28'65

Francos 23'15

Dolares 5'81

Liras 31'00

## MADRID

### La actualidad teatral

EL HOMENAJE A LOS HERMANOS QUINTERO. — EL TEATRO RUSO LLEGA A MADRID.

«AZORIN» NOS PRESENTA A EVLEINOF. — ¿QUÉ ES «LA COMEDIA DE LA FELICIDAD?»

Es muy grato y consolador el espectáculo que nos ofrece el teatro español, en estos momentos, con el justoy merecido homenaje a los hermanos Quintero.

Todas las compañías dramáticas que actúan en Madrid han contribuido con entusiasmo al homenaje, organizando la Semana de los Quintero y representando cada una en un día de esta semana una obra del repertorio de los ilustres comediógrafos.

Para el último día de esta artística Semana se ha preparado una función extraordinaria representándose en el Teatro de la Zarzuela la obra eminentemente quinteriana «Las flores», con un reparto insuperable.

Criticos, cronistas y literatos han contribuido también a dar carácter y autoridad al homenaje valorando estas representaciones con sendas conferencias en las que se han estudiado los rasgos distintivos de la personalidad artística de los geniales autores andaluces.

Notas muy simpáticas y significativas se han destacado en este tributo. Primero la unanimidad en el entusiasmo, la sinceridad en la espontánea iniciativa.

Ha sido un magnífico acorde de voluntades y sentimientos. Una armonía maravillosa de opiniones que encontró eco en todas partes apenas se inició y que ha constituido un triunfo definitivo.

Además, brilla de un modo intenso en este homenaje la victoria de lo genuinamente español.

El teatro de los Quintero tiene, sobre sus muchos y elevados méritos artísticos, el valor inmenso de su pureza, de su fuerte personalidad y de su españolismo.

El triunfo de estos incomparables autores, es algo que debe llenar de alegría, de esperanza, de optimismo a los que aman con entusiasmo la pureza del teatro español.

Por fin se ha estrenado en el Teatro Alcazar la tan anunciada y comentada obra rusa que nos ha traído «Azorin». La comedia de Evreinof titulada «El Doctor Frégoli» o «La Comedia de la felicidad».

Mucho se había hablado de esta obra antes de su estreno. Se la ha presentado como una comedia innovadora, como algo que viene a renovar y rejuvenecer el teatro español, con su técnica y sus nuevas orientaciones.

Ha respondido a la expectación que despertara?

Diremos francamente que no. El público escuchó con respeto sobre todo el segundo acto de la comedia. La obra acusa ingenio y habilidad escénica, pero bueno será dejar sentado que lo que más entró en el público fue precisamente lo que tiene de viejo, es decir, de fundamental, su mecanismo escénico.

En su técnica no hay nada nuevo. Toda ella está llena de viejos convencionalismos y de antiguos procedimientos.

Su argumento también es profundamente convencional. Se trata de un buen doctor muy altruista que para curar moralmente a los enfermos del espíritu discurre la extratema de contratar una Compañía de cómicos para que consuelen a los enfermos y les proporcionen la ilusión de un remedio que es una mentira.

El desenlace es absurdo; el doctor propone al público que éste escoja el final que más le agrade, trágico o cómico, moral o imoral.

¿Dónde está pues, la novedad de la comedia? ¿Es que no hay tal novedad?

Si, si, evidentemente la hay... solo que no está en lo teatral, ni en la técnica, ni en la forma.

Desde nuestro campo de observación, la novedad que vemos está en su espíritu.

Este es algo extraño para el ambiente español.

en las ilusiones, en los fantásticos ensueños de lo irrealizable.

Esta es toda la filosofía de Evreinof en su «Comedia de la felicidad». El protagonista de la farsa, el «Doctor Frégoli», como Tolstoy y como Destoyevski — quiere combatir el dolor, quiere proporcionar a los tristes la felicidad, pero no apela a la verdad, se vale de una farsa, de una mentira: hace que unos cómicos fingieran un tregido de patrañas ante los desgraciados. Como no ve el desenlace de esta funesta ilusión — porque no lo tiene — sale del paso de cualquier modo: proponiendo a los espectadores que ellos den la solución: buena o mala, moral o inmoral... ¡para él es igual!

Esta tesis puede decirse que encierra toda la historia, y todo el espíritu de la vida del pueblo ruso en estos últimos tiempos: de su literatura, de su arte, y de su política.

Todo ha sido la entronización de la utopía. La mentira como remedio de los males sociales.

Dicen que la obra original tiene además crudezas y atrevimientos de forma.

«Azorin» ha limado mucho, por lo visto, pero algo ha escapado a su lima.

La interpretación, nada más que mediana.

Luis LEON

## De la Diputación

Comisión provincial.

Orden del día para la sesión de la Comisión provincial permanente que ha de celebrarse esta tarde, a las cuatro:

Informe del ingeniero provincial, sobre la contestación del alcalde de Enix referente al camino vecinal.

Oficio del gobernador trasladando otro del inspector provincial de Sanidad, sobre la Sala de meretrices enfermas, e informe correspondiente.

Nómina del Tribunal de Niños de Almería.

Varias facturas.

Nómina del Tribunal de Niños de Barcelona.

Oficio del gobernador solicitando se hagan varias reformas en la Secretaría de aquel Gobierno.

Informe del Ingeniero provincial, sobre denuncia en el camino de Alicún a Huéjica de don José Galetti.

Oficio del gobernador sobre la vacante de un señor diputado y nombramiento de otro.

Oficio del director del Hospital, sobre fallecimiento de un demente.

Oficio del diputado don Miguel Arca, renunciando el cargo.

Oficio del gobernador, sobre ingreso de una anciana de Cuevas en el Hospicio.

Oficio del director del Hospital, sobre estado de salud de un demente, interesado por el Cónsul de España en Orán.

Oficio del gobernador, sobre ingreso de un demente natural de esta provincia procedente de Córdoba.

Escrito del enfermero Antonio Quezada Jurado, sobre reconocimiento de un crédito.

Moción del gestor de cédulas, sobre los contribuyentes que no obtuvieron las suyas en periodo voluntario.

Informe del ingeniero provincial, sobre construcción del camino vecinal de Tahal por Macael.

Oficio de Intervención, sobre una denuncia de cédulas.

De Instrucción Pública

Pagos

Oportunamente dimos cuenta del retraso que había de sufrir el pago de la mensualidad de enero debido a error de suma en la expedición de los oportunos libramientos tanto de la habilitación del señor Orellana como de la del señor Caparrós.

Telegráficamente se hizo la reclamación de las cantidades libradas de menos y en telegrama de ayer dirigido al jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza dice la Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública lo siguiente:

«Ruégole comunicue habilitados maestros señores Orellana y Caparrós, que se expidan a su favor libramientos suptoratorios para pago haberes eneros».

Esperamos que en breve puedan hacerse efectivos.

## EXTRANJERO

El progreso de España

Móvea York, 7. Los viajeros que regresan de Europa y han hecho alguna excursión por España, reconocen el progreso de las vías de comunicación, pues ya pueden ir confortablemente en automóviles por todo el país.

Se espera que a las exposiciones de Sevilla y Barcelona acudan millares de turistas yanquis, que visitarán a España por primera vez.

En Los Angeles y San Francisco se flotarán barcos para ir a Sevilla.

En cuarta plana originales de interés

## EL DIA DEL PAPA

TOLEDO, 7. El Cardenal Primado Dr. Segura, ha publicado una circular invitando a que el día 12 del actual se celebre el «Día del Papa», dándose la comunión en todas las parroquias, verificándose una colecta para el dinero de San Pedro y fiestas literarias enalteciendo el Papado.

Recomienda a los periódicos católicos a que dediquen ese día sus artículos de fondo al Pontífice.

Páginas médicas

## Ronquera y laringitis

La ronquera es un grado inferior de la extinción de la voz o afonía. Proviene, o bien de la ingurgitación de la mucosa laríngea, o bien de una relajación de las cuerdas vocales. La voz se produce como velada; el timbre se altera desde que la mucosa laríngea se congestiona, deseca o irrita.

Un sencillo enfriamiento, un aire seco y demasiado caliente, pueden provocar la ronquera por catarro irritativo.

Cuando la afonía es crónica, débese frecuentemente a una laringitis crónica también y a ulceraciones o parálisis de los músculos laríngeos, o a una estrechez del conducto.

La ronquera pasajera es a menudo efecto del exceso de trabajo vocal en un sitio frío y húmedo. ¿Quién no se acuerda de la voz discordante de los charlatanes de plazuela, y los que pregonan por la calle su mercancía a voz en grito?

Los pólipos de la laringe, particularmente los situados en los bordes libres de las cuerdas vocales; cerca de sus ángulos de inserción, son causa frecuente de afonía.

La laringitis catarral complica muy a menudo el simple resfriado y la bronquitis y se confunde en su tratamiento. Es conveniente, en estos casos, dejar de hablar y de fumar; la palabra y el tabaco exasperan el cosquilleo doloroso y eternizan la ronquera.

Forma frecuente de la laringitis aguda, particularmente en los niños, mas alarmante que grave, es la laringitis epasmodica; vulgarmente llamada falso crup. En medio del silencio de la noche, se percibe una tos estridente y ronca, con acompañamiento de respiración penosa; se trata de un ligero catarro de la laringe, al cual se añade el elemento nervioso propio de la infancia.

La laringite, normalmente angosta hasta los diez años, se halla aun más estrechada por la inflamación. Pero es imposible confundir la tos del falso con la del verdadero crup; cuyos ataques, lejos de ser estridentes, son sordos y pagados.

Una cataplasma muy caliente en la parte anterior del cuello, tiene, admitiblemente las crisis del falso crup.

Contra la laringitis catarral nada mejor que las inhalaciones y fumigaciones inofensivas de malva viscosa. Púedese pulverizar en el fondo de la garganta esta solución: Agua de laurel cerezo, 100 gramos; bromuro de sodio, 40; benzato de sosa, 5; acetato de morfina, 0'10 gramos; clorhidrato de cocaína, 0'20; sacarina pura, 0'30. Se puede repetir la pulverización, durante cinco minutos, tres veces al día, por medio de un pulverizador de vapor.

Las bebidas calientes, las sudoríficas y las póciones expectorantes, completan el tratamiento.

En la laringitis crónica se impone el reposo absoluto de la voz.

Contra la ronquera y afonía súbitas he podido comprobar muchas veces los saludables efectos de la tisana llamada imperial. Se tragan de una vez cien gramos de infusión de flor de tilo, azucarada con 45 gramas de jarabe y adicionada de diez gotas de amoníaco.

Con esta infusión, se curó Napoleón I, a su regreso de la isla de Elba, de una enojosa ronquera que le privaba de recibir a las diputaciones y corresponder los entusiasmos con que se le festejaba durante su carrera triunfal, y de ahí el nombre con que fue bautizada dicha poción.

Se evita la ronquera y la laringitis preservándose del enfriamiento de los pies y del polvo y respirando habitualmente por la nariz; haciendo lavados antisépticos de las primeras vías respiratorias, y aplicando en ciertos casos un sinapismo en la parte anterior del cuello.

La ronquera nerviosa es frecuente en los cantantes, sobre todo al dar notas altas; la voz desentona, se ensordece y hace discordante, con imposibilidad de afinación. Hay que tratar tales estados nerviosos con la sugestión, la gimnástica respiratoria y la educación de la voluntad.

También conviene mejorar el estado general y el del estómago e intestinos. Al interior se tomarán de cuatro a seis píldoras de extracto de valeriana y de convalaria.

El aparato vocal se modifica favorablemente por el lavado de la nariz, inhalaciones y pulverizaciones yodofenicas, pomadas nasales con mentol y cocaína y el uso al interior del alquitran.

Dr. Ox

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

## Bugallal y Goicoechea exponen su opinión sobre la forma de organizar el futuro régimen político

Han continuado las sesiones en el ministerio de Hacienda para ilustrar a los delegados y subdelegados de provincias sobre las nuevas leyes fiscales

La Dirección de Agricultura ha designado a tres ingenieros agrónomos para intervenir en el Congreso sobre la "mosca mediterránea"

### ¿Cómo debería organizarse el futuro régimen?

Madrid, 7. 4 tarde. En la encuesta iniciada por el diario madrileño «ABC» acerca de cómo debería organizarse el futuro régimen, expone el exministro señor conde de Bugallal que para organizarlo, lo primero es que quieran de veras dar facilidades los elementos que mantienen el régimen actual. Empezando por rectificar notablemente hechos y opiniones equivocadas. Soy—añade—opuesto a toda idea de una nueva constitución pues la ancianidad rodea a las constituciones de un prestigio y una aureola que las hace respetables. Agrega que es partidario de que subsista el Senado y también del mantenimiento de una fiscalización parlamentaria. Cree necesaria la reforma de la Ley electoral. No es partidario de conceder el sufragio a la mujer por no ser este un problema real en nuestra patria. Termina exponiendo que son necesarias una Ley de Imprenta y otra de Orden público. El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

El exministro señor Goicoechea también expone hoy su opinión al tema de la encuesta, manifestando que la corrección implacable del régimen político en España debe ser un antecedente y no una consecuencia del restablecimiento de la normalidad constitucional.

samente una conferencia sobre la contribución rústica y urbana. El subdelegado de Cartagena expuso sus dudas sobre el tema que desarrollaba el conferenciante, quien las resolvió rápidamente.

### Para asistir al Congreso sobre la "mosca mediterránea"

La Dirección de Agricultura ha designado que acudan al Congreso de América del Norte que va a tratar sobre la «mosca mediterránea» a tres ingenieros agrónomos especialistas en la materia.

### El Crédito Agrícola

El Servicio Nacional del Crédito Agrícola ha despachado préstamos en garantía prendaria por valor de más de medio millón de pesetas.

### En Guerra

El duque de Tetuán recibió la visita de los infantes don Carlos y don Alfonso de Orleans, del vicecónsul del Ecuador con los jefes militares de aquella República, señores Latore y Rivadeneyra, y a una comisión de ferroviarios.

### Segunda sesión del día de los delegados y subdelegados de Hacienda

Madrid, 7. 12 noche. En el ministerio de Hacienda, se reunieron a última hora de la tarde los delegados y subdelegados de provincias.

Se dieron las conferencias anunciadas por el director general de la Renta, señor Becerril y por los señores Navarreveter y Riestra.

Los tres altos funcionarios desarrollaron sus respectivos temas admirablemente, según manifestó el ministro señor Calvo Sotelo.

Detallaron sus conferencias ampliamente, y estudiaron los diversos aspectos que pueden presentarse en los elementos recaudatorios de cada especialidad.

Intervinieron en las discusiones los delegados de Baleares y Alicante, el subdelegado de Cartagena y otros.

Mañana, a las once, hablará don Daniel López Forcat y Verdaguer y el director de la Deuda, señor Caamaño.

Esta tarde obsequiarán los delegados y subdelegados con un te al ministro señor Calvo Sotelo.

Asistirá el marqués de Estella. El jueves recibirá el Rey a una numerosa representación de delegados.

Los presentará el señor Calvo Sotelo.

### El prorrateo del último empréstito

El ministro de Hacienda aprobó el prorrateo del último empréstito. Fijó el tipo de 17'43 por ciento.

### Un comentario y una réplica

Comentando «ABC», la circular del Cardenal de Tarragona señor Vidal y Barraquer, sobre la predicación y enseñanza del Catecismo en idioma catalán, dice que no discute con la Iglesia el primer aspecto del problema; pero llama la atención del Gobierno sobre la enseñanza del Catecismo en catalán, debiendo imponer las leyes a quienes se salgan de ellas.

El periódico gubernamental «La Nación» contesta al anterior artículo y dice que el pensamiento del Gobierno en el asunto es bien conocido; la enseñanza en las escuelas se hará siempre en castellano.

Respecto a la predicación añade que espera que el Alto Clero aproveche la predicación para difundir la enseñanza del castellano, único idioma obligatorio.

### La medalla de oro del Somatén

Se ha instituido la Medalla de O. O. del Somatén para las damas, madriñas y conantes de las banderas de los somatenes.

### Nuevas oposiciones

Se ha convocado a oposiciones para quince plazas de infantería de

Marina y treinta del cuerpo pericial de Aduanas.

### La labor del Sindicato Católico de Guarrate

El Crédito Agrícola ha concedido al Sindicato Católico de Guarrate un préstamo importante. Con el mismo ha iniciado su acción cooperativa en la labor social de parcelamiento de fincas rústicas.

### Asamblea Nacional

#### La Sección de codificación

Madrid, 7. 10 noche. La sección de codificación continuó hoy la lectura del dictamen sobre el libro primero del Código Penal.

También se reunieron hoy las secciones de comercio y revisión de créditos.

#### Estella en la sección de Leyes constituyentes

El jefe del Gobierno asistió hoy a la reunión celebrada por la sección de Leyes constituyentes oyendo la lectura de la labor hecha.

Después, el marqués de Estella expuso brevemente el pensamiento del Gobierno y el suyo personal en la materia.

Estima, el general Primo de Rivera, que la vida moderna impone renovar los códigos fundamentalmente.

En la reforma—añade—deberá recogerse lo aprovechable de la vieja constitución, llevando al articulado, aspectos de funciones y restricciones que establezcan normas fijas entre las relaciones de ambos poderes, ejecutivo y legislativo y subrayando los términos de intervención del Poder moderador.

En la discusión intervinieron todos los miembros de la Sección, no habiendo discrepancias graves con el punto de vista gubernamental.

El exministro señor La Cierva, apuntó la conveniencia de no precipitarse en asunto de tan suprema importancia, aunque él no sería obstáculo.

Se reservó el exponer su punto de vista para cuando lo juzgue indispensable.

Al salir de la Sección, el señor Yanguas encareció el interés de la reunión.

Otros vocales manifestaron que se iba muy de prisa y había que trabajar de firme, pues quizás a final del mes de abril se estuviera en franquía sobre el asunto.

LA INDEPENDENCIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura



**VAPORES CORREOS FRAN ESES**  
De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Píncio  
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
PRECIOS EN TERCERA: De 10 años cumplidos, un entero 527 50 ptas. incluido impuesto de 2 años a 10 sin cumplir un medio 267 50  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigo ífco y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciéndose escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.  
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espectaculosos salones, alumbrado eléctrico y trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.  
Para los de tercera clase, comida a la española  
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.  
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los manifestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes si han cubierto las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe 75 Almería; Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

## Los grandes vuelos

Raid con motor de 30 caballos  
Londres, 7. El aviador inglés Hinkler ha salido a las 6'48 del aeródromo de Crydon con rumbo a Australia.

Se propone volar sobre todo el continente australiano en un pequeño avión provisto de un motor de 30 caballos, sin llevar pasajeros.

El vuelo de los aviadores franceses  
Montgomery, 7. Sin novedad ha aterrizado el avión que conducen los franceses Costes y Le Brix.

Se les dispuso un buen recibimiento.  
En favor de Lindberg  
Chicago, 7. Ha causado grandísimo interés el artículo de fondo publicado en el «Tribun» pidiendo se nombre al conde Lindberg secretario de aviación.

El nombramiento sería excelente a ojos; pues la Aviación tiene grandísima importancia tanto en estado de guerra como en la paz.

## Información de Palacio

### Los infantes don Carlos y doña Luisa

Madrid, 7. 4 tarde. Han llegado procedentes de Sevilla los infantes don Carlos y doña Luisa, a fin de pasar algunos días con la Familia Real, en unión de sus hijos.

### Despacho regio

Madrid 7. 10 noche. Esta mañana se picaron con el Monarca los ministros de Hacienda y Gobernación, quienes pusieron a su firma varios decretos.

### Audiencias

Después recibió el Monarca al fiscal del Supremo señor Crehuet, a D. José Oppet, a D. Roberto Brahamon de, al marqués de Sacro Romano, a los señores Imperio Pintor, Vázquez Díaz, marqués de Laros, a don Antonio García, y don Luis García Guijarro y a la marquesa de Gandera.

## Nombramiento de Fiscal de Almería

Madrid, 7. 4 tarde. La «Gaceta» de hoy inserta el nombramiento de Fiscal de entrada interino de la Audiencia de Almería a don Juan García Valdecasas.

## BARCELONA

### Llegada de una avioneta

Barcelona, 7. En el aeródromo de esta capital aterrizó el aviador Wirt que se dirige a Casablanca.

El aparato que tripula es una avioneta que pesa 270 kilos.

### Llega el P. Rodés

Ha regresado de América el Director del Observatorio del Ebro, jesuita P. Rodés, que durante siete meses ha dado conferencias sobre astronomía en las universidades hispanoamericanas.

El Padre Rodés publicará una crónica de su viaje.

### Reina tranquilidad

Barcelona, 7. El Gobernador civil ha recibido a los patronos de Matarró que fueron a tratar sobre la resolución del paro en aquella ciudad.

En toda la provincia reina tranquilidad completa.

### Soldados portugueses

De paso para Portugal, han llegado un cabo y varios soldados portugueses.

Proceden, de Francia, donde han estado estudiando varios temas militares.

## MADRID

### El nuevo expreso de lujo

Madrid, 7. 4 tarde. En breve funcionará el nuevo expreso de lujo en la línea Madrid-Barcelona.

Este tren sólo llevará coches cama.

## DEPORTES

### Hilario Martínez derrotado

Nueva York, 7. En Broaway lucharon el español Hilario Martínez y el americano Harmonn.

Venció éste por puntos. A pesar de ello el español fué muy aplaudido por su juego limpio y seguro.

### Paulino es detenido.—Próximo combate

Nueva York, 7. Ha sido en la frontera, hasta que deposite quinientos dólares; garantía exigida a los extranjeros que deseen permanecer un semestre en los Estados Unidos.

Udúñun combatirá con el negro Gedfray el día 28 del corriente.

### Triunfo de un boxeador español

Filadelfia, 7. Se ha verificado el match entre el español Ascensio y el inglés Cohen.

Venció el español por puntos.

## MARRUECOS

### Melilla

#### La delimitación de la zona franco española

Melilla, 7. Ha llegado a esta plaza el comandante de Estado Mayor señor Gazapo, el cual ha manifestado que los trabajos para delimitar la zona francoespañola se terminarán a final de Marzo.

### Larache

#### Tiroteo con una partida de rebeldes

Larache, 7. De la posición de Taflet, comunican que en una emboscada por las fuerzas mejzniees, se entabló un tiroteo que duró cinco horas con una partida de rebeldes, los cuales sufrieron varias bajas, siendo los restantes detenidos.

#### Relevo de las fuerzas indígenas

Han comenzado los relevos de las fuerzas que la disuelta Harca de Melilla tiene destacadas en distintos sectores del frente.

Los harqueños que han pasado a formar parte de las Mehallas número 2 y 5, serán relevados por varios tabores de estas unidades indígenas.

#### De la disuelta harca han pasado dos tabores a la Mehalla de Melilla y uno a la de Tafersit.

#### Para designar los campos de aterrizaje

Para designar los campos de aterrizaje provisional que se establecerán en este territorio, ha sido designada una comisión presidida por el jefe de Estado Mayor teniente coronel señor Domenech y de la que formarán parte un oficial de Ingenieros y otro de Aviación.

#### Visita de cumplimiento

Estuvieron en la Oficina Central de las Intervenciones Militares, cumplimentando al coronel Alvarez Coque, el caid de la cábila de Beni Tuzm, Atiat Mehand y los jaitfas y jefes de fracción de la citada cábila.

#### El coronel Mantilla

De Zoco El Jemis de Tensaman, llegó a Melilla el teniente coronel del batallón de África, 13, don Manuel Mantilla.

#### Organización de oficinas

Las oficinas de la Circunscripción de Melilla, han quedado organizadas en tres secciones, que se denominarán Organización, Información y Operaciones.

En aquel territorio, de una estación de agricultura.

También reconocerá unos terrenos que el año 1913 fueron adquiridos por el Estado.

## Blanca de los Ríos

Con motivo de presentar su candidatura para la Real Academia Española, mejor dicho, de ser presentada por personalidades como los hermanos Alvarez Quintero, la ilustre escritora Blanca de los Ríos, viuda de Lamperz, me ha parecido oportuno «refrescar» un tanto la memoria de los que olvidaron quizá, lo que representa este nombre en el mundo de las letras españolas, y decir a los que lo ignoran cuál ha sido la labor magnífica en el campo literario de esta mujer, que une a su clarísima inteligencia, una cultura poco común, y un clasicismo que por sí solo bastaría para llevarla a ocupar un sillón en la Academia de la Lengua, si no tuviera, y que me perdonen los hombres, pero es una verdad indiscutible, si no tuviera en contra suya, como obstáculo que le costará trabajo vencer, que no venció nunca Emilia Pardo Bazán, el de ser mujer.

Se han abierto al elemento femenino varias puertas, hasta ahora cerradas con llave y candado. Pero para ello, ha sido preciso que la puerta se abra de orden gubernativa, por decreto, por mandato oficial. De lo contrario, no se hubiesen ni entreadvertido siquiera las puertas municipales ni de la Asamblea. Esta es ya historia antigua, lo mismo que hubieron de organizarse las obreras, federarse, unirse, para lograr sus aspiraciones profesionales que no habían recogido sus compañeras de trabajo.

Esto no fuera realmente así, estaría ya en la Academia Blanca de los Ríos, cuya candidatura deseo con todas mis fuerzas triunfe, aunque me temo que no va a triunfar, lo cual será sensible y... poco justo.

Para que mis lectores se penetren de la verdad de este aserto, me va a bastar enumerar algo de lo mucho que en su haber literario puede presentar nuestra ilustre compatriota, que para alegría y satisfacción de los que militamos en las filas católicas, nos pertenece, pues profesa en absoluto nuestras doctrinas y tiene una significación completamente derechista.

Entre sus obras publicadas, anotemos: Del Siglo de Oro; Estudios literarios, con prólogo de Menéndez y Pelayo; Madrid Goyesco, Novelas, El Teatro Español en la obra de Menéndez Pelayo, Estudios literarios, el «Don Juan» de Tirso de Molina. Estos últimos para publicarse.

La Real Academia Española premió un estudio biográfico sobre Fray Gabriel de Telez (Tirso de Molina) de Blanca de los Ríos.

Se han traducido varias obras suyas al francés, al italiano, al alemán, al inglés, al danés.

Sus Estudios de Historia y crítica literaria, contienen páginas bellísimas, entre ellas: «Influjo de la Mística de Santa Teresa de Jesús» singularmente sobre nuestro grande arte nacional; «Santa Teresa de Jesús y su Apostolado de amor»; «San Francisco de Asís y las fuerzas renovadoras del amor»; «El teatro español del siglo de oro»; «De Calderón y de su obra»; «Tirso de Molina»; «De Cervantes»; y «El Quijote». Artículos biográficos críticos de escritores del siglo XIX, etc. etc.

Hay una parte de la labor de Blanca de los Ríos que merece capítulo aparte, y es la que se relaciona con el hispanismo o Hispano-americanismo. Nadie en España, ni entre las mujeres ni entre los hombres, ha trabajado tanto y tan admirablemente como esta afirmadora valiente y españolísima de nuestra raza. Innumerables son los artículos, las conferencias dadas por Blanca de los Ríos sobre esta materia tan interesante, y no cabe duda alguna que a ella muy especialmente se debe el resurgir consolador de la aproximación de las hijas hispano americanas de la madre patria. En 1919 fundó la revista «Raza Española» que dirigió y sostuvo ella, en gran parte, a sus expensas.

Los nombres de Marcelino Menéndez y Pelayo, de la Condesa de Pardo Bazán, de Bonilla San Martín, de Ortega Munilla, de Sofía Casanova, de don Rufino Blanco, de Villegas, de Belmonte, en América de Gómez Restrepo, de Angélica Palma, de Berta Lestarría etc. etc. dicen con harta elocuencia en los elogios que le he ido dedicando, quién es Blanca de los Ríos, cuál su mérito literario, cual su labor patriótica y cuán grande justicia sería el que una mujer que ha realizado una obra literaria como la suya, una obra tan intensa como la suya, fuese llevada para honra de la propia Academia, a estar en uno de los sillones académicos, que si pudiesen hablar seguramente se gloriarían de verse ocupados por persona de un valer tan excepcional como la autora de tantos y tantos libros, folletos, artículos, conferencias en los que, sin excepción, palpitan sentimientos e ideales tan nobles, tan morales, tan españoles.

Blanca de los Ríos, honra y enaltece a la mujer española... La mujer española la debe de romper lanzas en favor de Blanca de los Ríos para que las puertas de la Academia se abran de par en par ante quien lleva consigo un bagaje que la hace indiscutiblemente acreedora a ello.

Para los glotonos

EL AYUNO

No voy a hablar del cuaresmal, sino del higiénico y hasta del terapéutico, que recomiendan muchos autores de medicina, formando con él un tratamiento.

De todos modos, la Iglesia al ordenar y la ciencia al recomendar los ayunos, obran como dos hermanas soñadas del bien de los hermanos, que es lo que debieran recordar los impíos y los glotonos, enemigos a una del ayuno.

William J. Crown observa en el «Outlook» que un día de ayuno, a intervalos periódicos acomodados a la naturaleza física de cada cual, puede dar excelentes resultados, si bien recomienda, en vez de la abstención periódica, la reducción diaria de los alimentos, convencido de que generalmente más se peca por falta de más que por falta de menos.

Su observación recuerda la de aquel célebre médico que decía que muchas veces había sido llamado de noche por personas que habían cenado demasiado y ninguna para asistir a las que habían comido poco.

Es ley general de la economía humana que la actividad exagerada de un órgano, lejos de reforzarlo, lo debilita hasta el agotamiento.

El estómago, el hígado, los riñones, el páncreas, los intestinos, se estancan con el exceso de alimentación y en vez de eliminar los venenos producidos por el organismo, los dejan circular en la sangre con daño próximo o remoto de la salud, y pocas veces irreparable.

Los adelantos modernos en microbiología han puesto de relieve este trabajo de alimentación, tan necesario a la vida orgánica, resultando las substancias alimenticias no apropiadas, no solamente estorbos o cuerpos extraños, sino cuerpos nocivos que infectan a la sangre.

Harvey, descubridor de la circulación sanguínea, relata el resultado de la autopsia de Tomás Parr, muerto a la edad de 152 años, y atribuye su fallecimiento al tránsito de la dieta a base de queso y lácteos que había observado en el campo, a la más abundante y substancial que siguió al trasladarse a Londres.

Indudablemente que la vida campestre, con su tranquilidad, contribuyó a prolongar la vida de Parr, pero no es menos cierto que contribuyó sobremediana su frugalidad.

Los pocos centenarios de uno y otro sexo que se registran en nuestros días son generalmente muy pocos en las comidas, perteneciendo en su casi totalidad a las clases humildes, que son naturalmente las menos alimentadas.

Refiérese de Luis Courso que, a consecuencia de su sistema de vida desahogada, particularmente en la mesa, enfermó gravemente a los cuarenta años, habiendo recobrado la salud y alcanzando los cien años con sólo reducir su alimentación a lo estrictamente necesario.

Horacio Fiechter siguió el mismo tratamiento y recobró la salud perdida a causa de lo copioso de su alimentación ordinaria.

Los médicos del siglo pasado usaban y hasta abusaban del ayuno como tratamiento terapéutico, acompañándolo de purgantes y sangrías.

Quizás se exageró tanto la nota, porque al fin y al cabo todo enfermo es un ser vivo y un ser vivo ha de ser alimentado, bajo pena de muerte, como dice el vulgo.

Desde este punto de vista parecen estar más en lo firme muchos médicos alemanes que no dejan ni un instante de alimentar a sus enfermos, regulando el régimen de éstos, no por el pulso y el termómetro, sino por el estado del estómago y de los órganos del aparato digestivo.

Sea como fuere, el ayuno cuaresmal no sólo es una ley religiosa sino un gran precepto higiénico, oriundo de aquellos tiempos en que los días cuidados del cuerpo y del alma formaban un sólo sacerdocio.

La glotonería es un pecado mortal en toda la extensión de la palabra.

Los melocotones son ricos en hierro; muy conveniente, por lo tanto, para las personas anémicas, a las cuales conviene comerlos en abundancia.

Las ciruelas pasas, así como los dátiles, son agradable remedio contra el estreñimiento crónico.

La aceituna es una fruta de mucho valor alimenticio y terapéutico. La patata contiene casi todos los alimentos inorgánicos del cuerpo, y sus sales de potasa son buenas para los nervios y los músculos.

La remolacha se recomienda como renovación de la sangre, y como tónico de los nervios.

La coliflor es el vegetal que contiene la mayor proporción de fósforo. Es muy conveniente a los niños durante el crecimiento.

La lechuga es recomendable contra el insomnio y la nerviosidad. El espárrago es bueno para los riñones.

Los pepinos son ricos en fósforo y sales potásicas. Se usan como medio para embellecer el cutis. Para esto último, sin embargo, le gana la zanahoria; ningún otro vegetal como ella limpia el cutis terroso, sobre todo si se come cruda; además, es un buen depurativo de la sangre.

La espinaca se recomienda como reconstituyente en caso de postración de las fuerzas; está clasificada entre los vegetales, en primera línea, como poseedora de gran cantidad de hierro; su efecto es sumamente beneficioso sobre los intestinos y los riñones y nada más eficaz para limpiar el sistema de acumulaciones de tóxicos, con todos los males subsiguientes.

La cebolla, desafiada por la buena sociedad como alimento de Sancho Panza, es de muy apreciable valor terapéutico; es estimulante de los jugos digestivos, laxante suave y limpia el sistema.

La uva, excelente alimento; sedante del sistema nervioso y recomendable a los neurasténicos.

Los labradores deben apreciar el inestimable beneficio que la Providencia les hace poniendo en sus manos con tanta largueza tantos frutos, de cuyos beneficios efectivos están en todos los momentos disfrutando, sin darse cuenta de ello, y reconocerse como predilectos favorecidos del Señor.

ABADE BAT



Agarrotado impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico, depauperado. Tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud. Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones.

NOTICIAS

De Minas Don Carlos Milón Grand, en nombre de don Luis Masut y Balaguer, ha solicitado la propiedad de 38 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Providencia», número 36.693, del término de Nijar. Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. R. n. 275 pesetas mensuales. Resón R. n. 5 duplicado. Se vende una casa con una seminueva marcha Ch. v. r. l. e. Chercos, dará razón don José Saez. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Información frutera

Por Real orden se ha dispuesto que las facturas de frutas consignadas al Extranjero por vía Cervera (aplicación de la tarifa número 103) se verificarán precisamente por expediciones directas, quedando prohibidas las destinadas a ser reexpedidas en la mencionada estación fronteriza. Los remitentes que verifiquen facturas a Cervera habrán de consignar, bajo su firma, en la hoja de declaración que van destinadas al consumo de dicha plaza.

Lea V. todos los días "La Independencia"

Presidiendo un católico

El programa social del Gobierno belga

El actual gobierno belga presidido por el excelente católico Mr. Jaspar, ha declarado que en lo que se refiere a legislación social, pondrá todo su empeño en que las prescripciones legales sean observadas por todos.

«La industria, dice en la declaración mencionada, ha hecho desde hace un año un uso demasiado amplio de las facilidades ofrecidas por la ley de 14 de junio de 1921, sobre la jornada de ocho horas; un gran número de pactos obrero-patronales ha puesto en evidencia la flexibilidad que posee efectivamente la ley.

La reparación de los daños causados por las enfermedades profesionales están garantizadas por la ley votada recientemente por unanimidad.

Falta sólo aplicarla en la práctica y el gobierno se ocupará de ello sin dilación.

Insistirá también para que sea votado lo más pronto posible el proyecto de revisión de las leyes sobre la reparación, accidentes del trabajo, a fin de que pueda verse el momento en que una ley sobre seguros generales contra las enfermedades, la invalidez prematura y la protección maternal, ponga a los trabajadores al abrigo de las contingencias de la suerte.

Se esforzará asimismo en tomar todas las medidas que tiendan a acentuar toda la ayuda que reclaman, con justo título, las familias numerosas, a mejorar las condiciones de la vivienda y a favorecer el régimen de los subsidios familiares.

Se esforzará, en fin, en desenvolver y reglamentar la enseñanza industrial y profesional que: han de llegar a ser los fundamentos más sólidos de la riqueza económica del país.

Como se ve, los hombres de gobierno de significación abiertamente católica, no desdichan sino que atienden con sumo cuidado y ardoroso empeño, las cuestiones sociales y económicas de los pueblos, poniéndose a tono con las más significadas corrientes de modernidad y adelantando en mucho a las predicas huecas y ampuosas de los pseudo redtores del proletariado.

Siempre será verdad, ante las continuas pruebas que se pueden aducir, que el Catolicismo contiene en sí el germen de renovación que ha de salvar al mundo de los abismos en que quieren hundirle los voceros de la revolución económica y social.

En Bélgica, como en Francia, en el nuevo y en el viejo mundo, ha sido siempre el Catolicismo el que ha llevado enhiesta la dulce enseña de la armonía humana por la proclamación de las reivindicaciones justas que la iglesia propaga y bendice.

Tasa especial

Para los firmes especiales

Se ha dispuesto por Real orden que las disposiciones del artículo 6.º del Real decreto de 26 de Julio de 1926 no son aplicables a los Ayuntamientos que no percibieron impuestos, arbitrios, ni derechos municipales sobre vehículos de tracción mecánica, y que, por tanto, tampoco percibirán cantidad alguna con arreglo al número 1.º del artículo 22 del decreto ley de 29 de abril de 1927, y a los que en sus términos municipales carezcan de travésias.

Los Ayuntamientos que no se encuentren en las expresadas condiciones, deberán incluir en sus presupuestos municipales ordinarios el importe de la tasa especial de 0.50 pesetas por habitante para el patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales.

Un montón de consejos

— Anda dos horas, por lo menos, todos los días. — Duermes siete horas todas las noches. — Levántate en cuarto te despiertes. — Trabaja desde que te levantes. — No comas más de lo que necesitas.

— No hables más que cuando sea necesario. — No digas más que la mitad de lo que pienses. — No escribas más que lo que puedas firmar. — No hagas más que lo que puedas referir después. — No trates más que con personas honradas. — No intentes más de lo que puedas tus fuerzas. — Nunca dejes para mañana lo que puedas hacer hoy. — Nunca molestes a otro por lo que puedas hacer por tí mismo. — Nunca gastes tu dinero hasta que esté en tu poder. — Nunca jamás compres lo que no necesites solamente porque es barato.

— Nunca olvides que la vanidad cuesta más que el hambre, la sed y el frío. — Nunca olvides que nada es molesto cuando se hace de buena gana. — Toma siempre las cosas por el lado bueno. — Cuando estés enojado cuenta uno, dos, tres, cuatro... hasta veinte, antes de hablar; y cuanto más enfadado o encolerizado estás, cuenta más números; y si lo estás mucho, cuenta hasta ciento. — No confíes en los hombres más de lo justo. — No entregues tu corazón a nadie más que a Dios.

— No olvides nunca jamás que las tres grandes señales de predestinación para la gloria son el amor a JESUCRISTO sacramentado, el amor a la Santísima Virgen y el amor al Papa. Es copia.

CHAFAROTE

La Unión Comercial

Se convoca a todos los Comerciantes e Industriales de esta capital, a que concurren a una Asamblea, que ha de celebrarse en el Circulo Mercantil, a las nueve y media de la noche del día 9.

Dada la importancia que por este Comercio tienen los referidos festejos, es de suponer la puntual asistencia a dicha Asamblea.

Almería 7 Febrero 1928.—El Presidente, JUAN RUIZ MANAS.—El Secretario, JUAN RUIZ QUESADA.

Polvos misterio

Los mejores de todos tonalidades nuevas, calidad finísima, perfume extraordinario se venden sobre de pruebas y cajas presentadas solamente en Almería.

INDALECIO PALENZUELA, Ricardos, 3.

La Inspección de Hacienda

En los edificios militares

La «Gaceta» del domingo publica la siguiente Real orden:

«Con motivo de consultas elevadas a esta Presidencia del Consejo de Ministros sobre interpretación de los términos en que está redactada la base 32 del Real decreto de 30 de marzo de 1926, por el que se establecieron normas de reorganización de la Inspección de la Hacienda pública en sus dos aspectos del servicio y del tributo, cuyas normas o bases están encaminadas a distribuir armónicamente las funciones inspectoras, y a fin de evitar en lo sucesivo que por la lógica y laudable defensa de fueros entre autoridades de diferentes secciones de la Administración se originen cuestiones de competencia al realzarse la Inspección, para la labor fiscalizadora, en especial cuando se trate de establecimientos militares.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que en los establecimientos dependientes de los ramos de Guerra y Marina no se podrán practicar inspecciones ni investigaciones personales por funcionarios extraños a los mismos más que con la autorización expresa de la autoridad superior de la región militar o naval, o de los ministerios de la Guerra y Marina cuando los establecimientos de referencia dependan de la Administración central.»

AZUFRE

Sublimado doble cernido Terrón 99 por 100 de pureza garantizada

SULFATO DE COBRE

Agencia Marítima Romero Hermanos

Demarcaciones para el turismo

El territorio nacional se dividirá, para los efectos del turismo, en la nueva reglamentación que se prepara, en cinco zonas, que serán Andalucía, Centro, Noroeste, Vascongadas, Navarra y Aragón y Cataluña y Levante. El Patronato se compone de tres Subdirecciones: Turismo cultural y artístico (marqués de la Vega Inclán), de Propaganda nacional y extranjera (marqués de Pons), y de Transportes y hospedajes (barón de Güell). Estos tres señores, con otros elementos, formarán la comisión ejecutiva del Patronato.

Sanatorio Soriano

Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207 PARTOS-MATRIZ y CIRUGÍA GENERAL RAYOS X y ELECTROTERAPIA CAMAS PARA OPERADOS José Alferez Lirola MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vices arteriales, diabetes Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Navarro Rodrigo, 22

Encarnación García

viuda de Rodríguez Boti PRACTICANTE CALLE DE SOLÍS N.º 4.

Del país soviético

Los niños rojos

Día tras día viene la prensa mundial recogiendo datos reveladores del desquiciamiento moral, social y religioso a que ha llegado el país soviético bajo el régimen comunista.

Algunos de esos datos son verdaderamente aterradores y demuestran hasta qué punto pueden llegar las consecuencias de las aberraciones humanas, cuando el hombre prescinde de Dios en las diversas manifestaciones de su actividad y de su vida de relación social.

He aquí un dato referido a la niñez que dice con elocuencia, a qué triste condición se han visto reducidos los niños rusos bajo la tutela de los soviets.

El presidente del Tribunal de Moscú certificaba no hace mucho tiempo, que solamente en la capital dicha, había registrado en sólo un mes más de 5.000 delitos de «Kouliganismo». Los Kouliganes son bandidos que, faltos de todo freno moral, desprecian toda clase de leyes, dándose a todo género de insultos contra los transeúntes, a la destrucción, al robo y a la violencia en especial a la «violencia colectiva».

La mayoría de ellos son miembros de la «Internacional de las Juventudes Comunistas» que allí se denomina «Kouliganismo». Muchos de estos miembros son los llamados «Zapadores Rojos», sección compuesta de niños de 12 a 13 años de edad.

Espectáculo que ofrecen estos desgraciados seres, para quienes la vida, lejos de ser alegre y próspera, es principio de triste y pavorosa aflicción, lo condensa la prensa moscovita con gráficas y significativas palabras. La «Gaceta Roja» y la «Prawda del Komsomol» han deplorado estos «aspectos sombríos de la institución comunista y estos excesos de salvajismo» que quitan a los culpables todo aspecto humano.

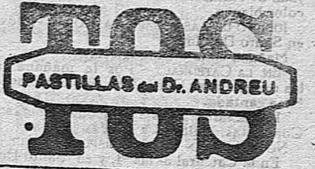
Por otra parte, sabido es que los comunistas han tenido que crear «casas para niños» con el fin de recoger en ellas los 600.000 niños vagabundos que a través de la estepa en su mayoría van llorando en llanto de locura su desventurada orfandad y la tristeza de un arrastrado vivir a que les obliga un sistema social que más que de bienestar, merced al calificativo de diabólico.

Quien quiera, pues, formar a la juventud en el sentido social, ante todo, ha de procurar formar en su corazón el espíritu de sacrificio, basado en profundas convicciones religiosas; debiéndose hacerle conocer el verdadero concepto de la sociedad, que es el concepto cristiano; haga reflexionar sobre el estado actual de nuestra sociedad, con sus instituciones modernas y con sus miserias materiales y morales; así, así, así, no solo a remediar los males presentes, sino también a prevenir los que se están incubando y amenazan para el mañana, haciéndole ver que más importante que dotar un asilo de ancianos, es organizar cajas de vejez, y más trascendental que levantar magníficos hospitales, es procurar una legislación que mire por la higiene en el trabajo y en la vivienda; y en fin, enseñese a preferir, en su actuación so-

cial, aquellas obras que, aunque más lentas y menos aparatosas, y por consiguiente menos halagüeñas a la vanidad, son con todo un influjo mucho más eficaz y duradero para el mejoramiento de la sociedad.

Tal es el camino para llegar a poseer el verdadero «sentido social».

S. de P.



PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del lunes:

Citación para designación de perito, a los intereados en la expropiación de terrenos en Doña María para la ejecución de las obras del tramo primero del trozo cuarto de la carretera de Vilchez a Almería.

Nombramiento de recaudadores auxiliares de las contribuciones en la zona de Canjáyar a favor de don Manuel García Mateos y con Manuel García Fernández.

Decreto de admisión del registro minero «San Francisco de Asís», número 36.686, de Nijar.

Asuntos judiciales y edictos de escaso interés general.

Relación de minas caducadas cuya rehabilitación puede ser instada.

José Soriano Romera

Medicina general y niños. Asesor de la Cátedra de enseñanza de la Infancia, de Granada, médico agregado de la «COTA DE LECHES». HORAS DE CONSULTA: DE 10 a 11 y DE 3 a 5. Conde Ofaña, 8.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS' with detailed text about its benefits for stomach ailments.

DR. JUAN BANQUERI

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA. COMISIONADO POR DICHA FACULTAD EN EL INSTITUTO DE PATOLOGIA TROPICAL DEL DR. CARLOS CHAGAS, DE RIO JANEIRO (BRASIL). MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE CIRUJANO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO.

Especialista en Partos, Matriz y Cirujía general. Tratamiento especial del cáncer y de la tuberculosis ósea. Corrección operatoria de anquilosis y otras deformidades. Moderno trousseau de partos. Consultas limitadas (De 10 a 12 (seis enfermos) (pidase número) (De 4 y media a 6 (cuatro enfermos) TELÉFONO 246. H. ALHAMBRA. SANTO CRISTO, 2 (final Calle Real)

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C.

SEVILLA Servicio fijo y rápido con salida todos los meses El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO PALOS

saldrá del puerto de Almería el día 1 de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera.

Table with ticket prices: Billete entero (557.50), Medio billete (282.50), Niños (hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 16 años medio pasaje, de 16 años en adelante pasaje entero).

PARRALEROS

Injertos de la mejor clase de don Santiago Martínez, de Alhama se venden en Gádor al precio de 2 pesetas, por José García Molina

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. JUEVES.—Juan de Mata, fd. Pedro Lucio, Ciriano, Dionisio, Emiliano, Sebastián, Coimta, mrs Juvenicio, Honora o. P. h. B. Pedro el Igneo, card. obs. Esteban, ab.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan de Mata, confesor, con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en Santo Domingo.

Mañana en la misma Iglesia. EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENA SAN BLAS.—OBISPO Y MARTIR.—En la Catedral a las 4, y en Santo Domingo, a las 6, Santo Rosario y ejercicio, dándose a besar al final la reliquia del Santo.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las seis haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús y en Santo Domingo a las 6 menos cuarto.

En San Juan a las 6 y media. TRIDUO SOLEMNE.—Solemnes Cultos que en honor Nuestra Señora de Lourdes se celebrarán en los días 9, 10 y 11 de Febrero de 1928 en la Capilla de San Antón.

A las 8 la Misa de Comunión y el 11 festividad de la Santísima Virgen será Solemne con orquesta que dirigirá el Maestro señor García, más otra rezada a las 10.

Los cultos de la tarde darán comienzo a las 4 y media: Santo Rosario, Ave de Lourdes, Sermón, Ejercicio, Salve y desp. dida.

Señores oradores: Don Luiz Diaz Sánchez, Don Manuel Rodríguez, Coadjutor de San Sebastián y don Carmelo Coronel, Párroco de Santiago.

Los Cultos serán costeados por la Asociación y devotos de Nuestra Señora. Los cánticos a cargo del coro de la Asociación.

La Procesión tendrá lugar el 12 a las 4 y media de su tarde, recorrerá las calles de San Ildefonso, Arquímedes, Plaza de Pavia y San Antón, estando invitada la Excmo Corporación municipal y las Congregacio-

nes Marianas, presididas por la de Nuestra Señora de Lourdes. Para evitar lo de años anteriores las puertas del templo no se abrirán hasta media hora antes de comenzar los cultos.

Hay concedidas las indulgencias de costumbre.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Mañana en San Pedro, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general para los asociados haciéndose a continuación la Meditación, la Bendición con el Santísimo y Reserva.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Enriqueta R.», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Pérez Pujol», de Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Kauldi», de Génova, en lastre.

—Balandra idem «Pepita», de Aguilas, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Enriqueta R.», para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Pérez Pujol», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Kauldi», para Barrow in Furnes, con mineral.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección 1.ª. Vista del incidente de apelación promovido en la causa número 286 del año 1927 del Juzgado del distrito de San Sebastián.

Procurador, señor Fernández Campos.

Sección 2.ª. Causa n.º 4 del año 1926

del Juzgado de Cuevas, por el delito de estafa.

Abogado, señor Fernández Orts. Procurador, señor Villaspesa.

Los juicios de ayer

En la Sala 1.ª se celebró ayer la vista de la causa n.º 52 del año 1927 del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de robo.

También se vió en la Sala 2.ª la causa señalada por el delito de tenencia ilícita de armas.

Sentencia

La Sala 1.ª ha dictado sentencia condenando a Francisco Dionis Rodríguez, como autor de un delito de violación, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, asimismo se le absuelve de otro delito también de violación de que era acusado.

SUCESOS

Malos tratos y amenazas

María Hernández Murcia denunció en la Comisaría de Vigilancia que encontrándose en su domicilio fué objeto de malos tratos por parte de un individuo, llamado Francisco Márquez, el cual le amenazó además con un revolver.

Una niña arrollada por un carro

Miguel Barrilado Marcos, de 39 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que encontrándose su sobrina Josefa Ortega Muñoz, de siete años de edad, en la puerta de su domicilio en La Molineta pasó un carro guiado por Manuel Tesoro Linares y al intentar cruzar su citada sobrina en unión de un hermanito, fué arrollada por la ballenera que arrastraba el carro, causándole la fractura de la tibia derecha por su tercio inferior, de pronóstico reservado, según el parte facultativo ex-

pedido en la Casa de Socorro donde se asistió a la pequeña.

Riña escandalosa

En el Paseo del Príncipe, riñeron por resentimientos antiguos, Miguel Torres Gázquez, de 27 años y Manuel Alarcón López, de 34.

Ambos fueron detenidos por ser el escándalo que con tal motivo promovían de los que hacen época.

A mordiscos

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida por mordisco, en la región mentoniana Angel Padilla Jurado, de 32 años.

Según manifestación propia, el mordisco fué obra de Baldomero Luque Domingo.

Por el procedimiento de las limosnas

Al vecino de Pechina Juan Berenguel Sáez, le estafaron en nuestra capital por el procedimiento del conocido timo de las limosnas, 800 pesetas.

Para llevar a cabo la estafa los timadores hubieron de preparar el «negocio» con un día de anticipación, dando a saber que Juan fuera a su pueblo de donde volvió con las pesetas que cándidamente depositó en manos de los «vivos».

Correo de la Provincia

Ulella

La Benemérita de este puesto sorprendió en la carretera de esta villa a los Vesos, a los vecinos Juan Gil López y Angel Hernández Sánchez, que conducían sendas escopetas y reclamo de perdiz, careciendo de la licencia correspondiente al último, por lo que fueron denunciados.

Albanchez

Quando se celebraba en el pueblo de

Lijar la fiesta de San Blas patrón del mismo, se presentó en la taberna propiedad de José Teruel Molina, de 44 años, el vecino Juan Crisol Granero, de 24 años, el cual después de molestar a varias personas de las que había en el establecimiento agredió al primero con un palo.

En defensa de Teruel acudieron su padre y dos hijos suyos, los cuales agredieron a su vez a Crisol.

El dueño del establecimiento y su agresor, agredido también, fueron asistidos por el médico titular que apreció al primero una erosión en la sien derecha de pronóstico leve y al segundo una herida en la región temporo-parietal derecha y otras erosiones de pronóstico reservado.

La Benemérita de este puesto instruyó el oportuno atestado.

Adra

Después de consumir en una taberna de esta población, una buena cantidad de vino los vecinos Fernando Sánchez Sierra y Juan Pérez Cortés se dirigían a su domicilio, cuando al llegar a la calle de la Iglesia el primero de ellos sacó una pistola con la que hizo dos disparos sobre su acompañante sin que por fortuna hiciera blanco.

La Benemérita de este puesto, detuvo al autor de los disparos poniéndolo a disposición del Juzgado correspondiente.

Administración de Correos

Horas al público

Imposición de certificado y valores declarados; de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Imposición y entrega de paquetes postales; de 2 y media a 4 y media.

Entrega de pliegos con valores declarados; de 8 a 9 y cuarto de 10 z media a 11, y de 2 y media a 4 y media.

Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.

CON UN BJBEMPLAR DEL



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey-Baillière — Riera)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del Globo

ANUNCIE en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

3 TOMOS

sellamiento encuadernados (7,500 páginas), 75 pesetas

Francos de portes en toda España UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Roubidos, S. L. Consejo de Gtento, núm. 240 - BARCELONA

Portland Artificial "LANDFORT" Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento Portland Vallcarca JOSE FRADERA Fábrica en Vallcarca (Sitges) CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31 BARCELONA

SANDALO PIZA MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gonosán, de S. nuetol, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades Urinarias, 38 años de éxito creciente. Premiad con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unidades aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 2 de Marzo el magnífico vapor Infanta Isabel de Borbón Reina Victoria Eugenia Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes, especial 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 19 de Febrero el vapor Antonio López con escalas en Cádiz y Canarias. Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, ca lledel General Segura 2, bajo.

MOTORES TRANSFORMADORES, MAQUINARIA ELECTRICA, PROYECTOS INDUSTRIALES AEG

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos \* A los tísicos A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos —la «BIBLIOTECA PATRIA»— puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la «ornografía» y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Diríjase ahora mismo (no lo diga para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.ª, Madrid (10). PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Don domiciliado en calle provincia de núm. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente. Firma (bien legible) NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pesetas al año. CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS curan rápida e ineluctablemente con Pomada IRIS UNA peseta cajita en Farm. y Droq. - Dep.: Vda. de Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA Precios de suscripción En Almería, un mes 2'00 pesetas En el resto de la península, un trimestre 6'00 Extranjero un trimestre 15'00 Número del día 0'10 Número atrasado 0'20 Esquelas mortuorias y de aniversario En 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA Plana entera 750'00 Media plana. 500'00 A 6 columnas 210'00 150'00 90'00 60'00 A 5 » 175'00 125'00 75'00 50'00 A 4 » 100'00 60'00 30'00 20'00 A 3 » 50'00 35'00 25'00 15'00 A 2 » 30'00 20'00 15'00 10'00 A 1 » 20'00 15'00 10'00 5'00 Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación, determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico se vea afectada por esta causa, hasta lugar a reclamación alguna.

ALAMBRE BELGA Y PUNTALES DE HIERRO PARA PARRALES Precios reducidos en la FERRETERÍA "El Yunque" J. Sánchez Picón ALMERIA Horas de oficina en los centros públicos Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2. Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo de 10 a 2. Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2. Obispedo de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato de 10 y media a una; secretaría de 12 a 3. Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11. Sección administrativa: primera enseñanza, calle de la R..., de 10 a 2. Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos. Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2. Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1. Jefatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2. Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2. Servicio agrónomico, calle de Martínez Ampós, número 3, de 10 a 2. Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos. Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2. Inspección del Trabajo, Bulevar, número 10, de cuatro a seis de la tarde. Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4. Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a doce. Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Javier Sanz, 35, principal, izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5. Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1. Pel contraste de pesos y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes. Catastro de Rústica, Gerona número 2, de 10 a 2. Idem de Urbana, García Aliz, número 9, de 10 a 2. Sindicato de Riesgos, Lope de Vega, 14, de nueve a una. Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6. Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1. Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2. Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2. Gobierno militar, calle de García Aliz, número 5, de nueve a dos. Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martel, de nueve a dos. Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una. Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías, que luego nos reclamamos los autores. Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.